



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 10 OCT. 2006

RES.HLN° 1112-06

Expte. 4.831/06

VISTO:

La nota elevada por el alumno de la carrera de Ciencias de la Educación, Plan de Estudios 2000, Claudio G. Uriona, LU. N° 706.127, por la cual solicita el reconocimiento de la materia Metodología de la Investigación en Educación, como optativa intercambiable; y

CONSIDERANDO:

Que Sección Registro informa que el alumno mencionado registra la aprobación de la asignatura Metodología de la Investigación en Educación, con nota: 5 (cinco) el 24/02/2004;

Que la Coordinación de la Escuela de Ciencias de la Educación aconseja hacer lugar al pedido de reconocimiento;

Que Departamento Alumnos informa que la materia Metodología de la Investigación en Educación, es materia curricular del Ciclo de Formación Superior de la *Licenciatura* que reemplazaría a la materia Pedagogía Social (intercambiable por optativa) del *Profesorado*, en el caso de que el alumno continúe con el tramo de Licenciatura, la Escuela de Ciencias de la Educación deberá indicar que materia reemplazará a Metodología de la Investigación en Educación;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 457/06, aconseja hacer lugar al pedido del alumno C. Uriona;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

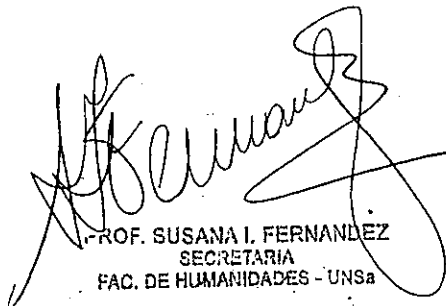
(En sesión ordinaria de los días: 12 y 19-09-06)

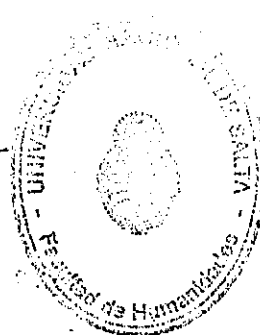
RESUELVE:

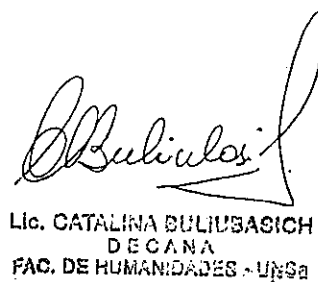
ARTICULO 1°.- RECONOCER al alumno Claudio Gabriel Uriona, LU. N° 706.127, la asignatura Metodología de la Investigación en Educación (*Ciclo de Formación Superior de la Licenciatura*), como Optativa intercambiable, por Pedagogía Social, (*Profesorado en Ciencias de la Educación*), por los motivos expuestos.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al alumno interesado, Dirección de Control Curricular, Escuela de Ciencias de la Educación y Departamento Alumnos.

319-06


PROF. SUSANA I. FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. CATALINA BULIBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa